



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 3 / 10 / 2022 10 : 23

Fecha Prog. Entrega: 3 / 10 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

GUIA No. 2163416305

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CARRERA 11 29B 45 LO 1			
	Nombre: MERY LUZ RINCON ORDUZ		D.I./NIT: 46359110	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 00000000	
	País: COLOMBIA			
	email:			

GESTIÓN JUDICIAL

Ministerio de Transporte Licencia No. 806 de Marzo 5/2001 MINITC Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010 DESTINATARIO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	
			2	/	/	/	
			3	/	/	/	
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE				
			/	/	/		

Desconocido	1	/	/	/	
Rehusado	2	/	/	/	
No reside					
No reclamado	3	/	/	/	
Dirección errada					
Otro (indicar cual)					

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416305



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Observaciones en la entrega:





MUNICIP
MACROPROCE:
PROCESO:



No. 20221700121901
Fecha Radicado: 30-SEP-2022 10:0
Destino: MERY LUZ RINCON ORDUZ
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	619	Fecha:	07 de Septiembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MERY LUZ RINCON ORDUZ
NIT o CC:	46359110
Predio Numero:	010101590001000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11 29B 45 Lo 1
DIRECCION DE COBRO	K 11 29B 45 Lo 1

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que MERY LUZ RINCON ORDUZ, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No 46359110, es propietario (s) del inmueble, distinguido con el código catastral No. 010101590001000, ubicado en la Dirección K 11 29B 45 Lo 1, del Municipio de Sogamoso.

Que el inmueble, distinguido con el código catastral No. 010101590001000, adeuda el impuesto predial, mediante resolución No. 1175 del 18/08/2011 se liquida hasta el año 2011, se adelanta proceso de cobro coactivo No. 2013-089 razón por la cual mediante la presente resolución se liquida la deuda del 2012 al 2022 inclusive.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Centro de Soluciones

El documento que compone el presente proceso fue cotejado con el procedimiento de cobro y pago del impuesto predial unificado y otros impuestos, sobretasas y otros, en el municipio de Sogamoso, y se encuentra en conformidad con el procedimiento de la Infancia y Adolescencia, por lo tanto, se declara en conformidad los documentos que componen la guía.

Tipo	Cantidad	Valor
Resoluciones	___	___
Comunicaciones a los interesados	___	___
Actas de Sesión	___	___
Documentos Legales	___	___

Los anexos no son cotejables.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.619 del 07 de Septiembre de 2022

AÑO	% TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCED./ DE VOL	TOTAL
2012	12.00	10,896,000	130,752	395,502	0	0	0	2,615	25,390	0	528,869
2013	12.00	28,560,000	342,720	929,564	0	0	0	6,854	0	0	1,279,138
2014	12.00	29,417,000	353,004	852,244	0	0	0	7,060	0	0	1,212,308
2015	12.00	30,300,000	363,600	772,713	0	0	0	7,272	0	0	1,143,585
2016	12.00	31,209,000	374,508	685,208	0	0	0	7,490	0	0	1,067,206
2017	12.00	32,145,000	385,740	582,304	0	0	0	7,715	0	0	975,759
2018	12.00	33,109,000	397,308	474,337	0	0	0	7,946	0	0	879,591
2019	12.00	34,102,000	409,224	368,607	0	0	0	8,184	0	0	786,015
2020	12.00	89,904,000	1,078,848	616,845	0	0	0	21,577	0	0	1,717,270
2021	12.00	92,601,000	1,111,212	391,244	0	0	0	22,224	0	0	1,524,680
2022	12.00	95,379,000	1,144,548	92,484	0	0	0	22,891	0	0	1,259,923

Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Sarah
 Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
“SUAMOX, Ciudad del Sol”



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	1	/ / /
2	2	/ / /
3	3	/ / /
Desconocido	1	/ / /
Rehusado	2	/ / /
No reside		
No reclamado	3	/ / /
D. I. / NIT.		
Otro (indicar cual)		

SECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

GUIA No. 2157679635



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:

REGISTRADO
TRANSPORTE

Fecha: 18 / 10 / 2022 08 : 16

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2157679635

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
	CIUDAD:		SOGAMOSO			
	BOYACA		FP		CREDITO	
	NORMAL		MT		TERRESTRE	

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
País: COLOMBIA Cód. Postal:
email:

Dice Contener: 2163416305

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:




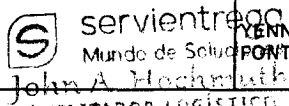
Quién Entrega

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

Ministerio de Justicia - Secretaría de Hacienda - Municipio de Soğamoso - Boyaca - Colombia - C.C. 46.356.168 - Omayra Montaña

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL						
NIT 860512330-3		1813921						
Información Envío								
No. de Guía Envío		2163416305		Fecha de Envío		3 10 2022		
Remitente	Ciudad		TUNJA		Departamento		BOYACA	
	Nombre						MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	
	Dirección				Teléfono		7702040	
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO		Departamento		BOYACA	
	Nombre						MERY LUZ RINCON ORDUZ CARRERA 11 29B 45 LO 1	
	Dirección				Teléfono		7702040	
Información de Devolución del Documento								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
LA DIRECCIÓN NO EXISTE								
Observaciones								
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			
					3 10 2022			
Información del Documento movilizado								
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012				
Anexos ()								
Información de seguimiento interno								
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia				
JHON HOCHMUTH								
Firma:		YENNY ANDREA VARGAS PONTECHA		Día Mes Año HH MM			2157679635	
				18 10 2022 8 16			Número de Guía Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.								

BO-1CCM-CMI-F-2